

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Guayaquil, 10 de Enero del 2005

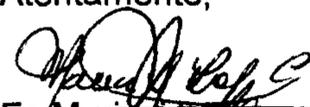
Señores
Accionistas de DISTRIBUIDORA NACIONAL DE PRODUCTOS DINAPRO S.A.
Ciudad.-

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE DINAPRO S.A.

En mi calidad de comisario de DISTRIBUIDORA NACIONAL DE PRODUCTOS DINAPRO S.A., y en cumplimiento a la función que asigna el numeral cuatro del artículo 321 de la Ley de Compañías, cúplame informales que he revisado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2004 por el año terminado en esa fecha. Mi revisión incluyo pruebas de los registros contables y examen de su documentación sustentatoria. En mi opinión, los Estados Financieros que se acompañan presentan razonablemente la situación financiera de DISTRIBUIDORA NACIONAL DE PRODUCTOS DINAPRO S.A., y de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y normas contables vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2.004 de DISTRIBUIDORA NACIONAL DE PRODUCTOS DINAPRO S.A.

Atentamente;


Ec. Mariuxi López
COMISARIO

